

## **ACTA FUNDACIONAL**

En Sevilla, siendo las 20:30 horas del día 10 de septiembre de 2007 con la asistencia de los socios promotores de esta Asociación, que se relacionan más abajo, da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1º.- Constituir la entidad denominada Asociación “Acción Solidaria Ya!”
- 2º.- Aprobación de los Estatutos sociales por los que ha de regirse.
- 3º.- Elección del órgano de gobierno, que se encargará de la preparación de la documentación necesaria y de la organización inicial.
- 4º.- Fijar la cuota mínima anual para ostentar la calidad de socio

### **RELACIÓN DE SOCIOS PROMOTORES:**

D. Fernando del Castillo Sanchez,

D. José Mateos Rubio,

Dña. M<sup>a</sup> Irene Castro Ríos,

Dña. Beatriz Rodriguez Delgado,

Dña. Clara Eugenia Castro Ríos,

D. Jose Antonio Gómez Rodríguez

D. Antonio Castro Ríos,

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Los socios promotores en este acto constitutivo manifiestan:

- Que vivimos en un mundo lleno de injusticia y desequilibrio, con un alto porcentaje de la población mundial relegada a estándares de vida por debajo del umbral de lo digno, y un medioambiente en progresivo deterioro
- Que aunque un pequeño grupo de personas sea insuficiente para cambiar el destino del planeta, con imaginación pueden realizar pequeñas acciones y sumar así esfuerzos en la difusión del ideal de justicia solidaria
- Que un futuro mejor es posible, y que eso es lo que nuestros descendientes se merecen. Que debemos actuar ahora para que ellos nunca nos puedan decir que ni siquiera estuvimos a la altura de intentarlo.

Se da lectura a los Estatutos que son aprobados por unanimidad por los socios promotores, los cuales siendo mayores de edad y con plena capacidad de obrar deciden constituirse en Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución, de lo establecido

en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones legales de aplicación.

De entre ellos, se eligen para formar parte del órgano de gobierno los siguientes:

Presidente:	D. Fernando del Castillo Sanchez,
Tesorero:	D. José Mateos Rubio
Secretario:	Dña. M <sup>a</sup> Irene Castro Ríos,

Se fija la cuota mínima anual para ostentar la condición de socio en 120 €(ciento veinte euros).

Desarrollado el orden del día, se levanta la sesión.

Dado en Sevilla el 10 de Septiembre de 2007, a las 21:30 horas.